

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: QUITO

Emisión: 20/12/2021

Agente: 00495

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		1115565	5.273,10
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		TIPO DE DOCUMENTO	
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA
16/12/2021	14/02/2022	60	0

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: ELECTRONIC AMUSEMENT S. A. 1791774272001
DIRECCIÓN: AV. 6 DE DICIEMBRE Y AV. EL INCA 7413 ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 023264472 0992386099

EL ASEGURADO: UNIVERSIDAD DE LAS ARTES 0968604120001
DIRECCIÓN: MALECON Y CLEMENTE BALLE AGUIRRE SN ,Dpto. , Piso0,
TELÉFONOS: 0 042590700 0984444444

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FUENTES DE PODER DE CONSOLA DE MESCLA DE SONIDO DE LA ESCUELA DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
50,00	8,80	58,80

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: QUITO a 20 DE DICIEMBRE DE 2021

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA

ORIGINAL

MATRIZ QUITO	IBARRA	PORTOVIEJO	MANTA	AMBATO	RIOBAMBA	MACHALA
TELS:(02)2997500	TELS:(06)640920	TELS:(05)632647	TELS:(05)625751/626503	TELS:(03)829299/828211	TELS:(03)941063	TELS:
FAX:(02)2997553 - 2997588	LOJA TELS:(07)587677	FAX:(05)632669	FAX:(05)623483	FAX:(03)828534	FAX:(03)965040	(07)2985563
CUENCA TELS:(07)2819721 -	FAX:(07)560995					FAX: (07)2985561

